

**Por: Mauricio Arango Puerta**

Historiador. Estudiante de doctorado.  
El Colegio de México.

**Palabras clave:** pijaos, guerra  
contra los pijaos, siglo XVII,  
Nuevo Reino de Granada,  
minería de plata

**Key words:** Pijao, war  
against the Pijao, 17th  
century, New Kingdom of  
Granada, silver mining

# INFORME SOBRE LA GUERRA CONTRA LOS INDIOS PIJAOS POR EL CONTADOR Y VEEDOR ANDRÉS PÉREZ DE PISA, 1611<sup>1</sup>

**Resumen:** En el Nuevo Reino de Granada se movilizaron para la guerra contra los indios pijaos capitanes, gobernadores, médicos, y escribanos que dejaron noticias e informes sobre los sucesos y conquista del territorio del valle del Magdalena. El documento inédito que presentamos, redactado en 1611 por el contador y veedor de la guerra Andrés Pérez de Pisa, es un informe sucinto que da cuenta de manera clara de los avances y retrocesos de las jornadas organizadas por el presidente don Juan de Borja, de la vida de los cargueros, del número de muertos de uno y otro bando, del costo de la guerra y otros temas. La presentación pone en contexto el conflicto y muestra la movilidad espacial y social en la monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII, siguiendo los itinerarios de vida del contador Andrés Pérez de Pisa.

**Abstract:** In the New Kingdom of Granada, captains, governors, doctors and scribes were mobilised for war against the pijao indians, and all of them left behind news and reports of the conquest of the Magdalena valley. The unpublished document we present was drawn up in 1611 by a war inspector and accountant by the name of Andrés Pérez de Pisa and is a succinct report that clearly describes such matters as the daily advances and retreats ordered by the president, don Juan de Borja, the lives of the bearers, the number of deaths on each side, and the cost of the war. The presentation puts the conflict in context and illustrates spatial and social mobility in the Spanish monarchy during the 16th and 17th centuries as it follows everyday events in the life of the accountant Andrés Pérez de Pisa.

---

1. Este documento y su presentación hacen parte de la tesis de doctorado en elaboración del autor titulada: "Las ciudades de los confines del Imperio. Poblamiento y guerra en el territorio de los indios pijaos. Nuevo Reino de Granada, 1550-1650", dirigida por el doctor Oscar Mazín Gómez.

*El 27 de enero de 1607 el presidente de la audiencia de Santafé, don Juan de Borja, partió con 450 hombres a la guerra contra los indios pijaos. Se trataba de un suceso que solo tenía como precedente el grupo de vecinos organizado por la Audiencia en 1553 para acabar con la rebelión de Álvaro de Oyón.*

## I

El 27 de enero de 1607 el presidente de la audiencia de Santafé, don Juan de Borja, partió con 450 hombres a la guerra contra los indios pijaos. Se trataba de un suceso que solo tenía como precedente el grupo de vecinos organizado por la Audiencia en 1553 para acabar con la rebelión de Álvaro de Oyón (Friede, 1955: 119)<sup>2</sup>. Cada vecino llevaba uno o dos cargueros, así que marchaban por la Calle Real de la ciudad de Santafé casi un millar de hombres y mujeres que se dirigían al valle del río Magdalena (Simón, [1627] 1981: tomo VI, séptima Noticia, cap. XXXVI, 387; Lucena Salmoral, 1965: 169). Los capitanes y sus tropas eran ya una muestra de que las formas de gobierno de las Indias estaban cambiando. La Corona pretendió asumir y controlar las capitulaciones con los vecinos de los reinos con el propósito de organizar y centralizar el poder político y económico. Por ello, con mayor frecuencia fueron partícipes en las jornadas tesoreros, escribanos, médicos, oficiales y tropas mercenarias con sueldos de las cajas reales. Entre los partícipes de esta jornada iban el tesorero del reino, Pedro Henríquez, el escribano de cámara de la Audiencia Hernando de Angulo, el médico Álvaro de Auñón y también Andrés Pérez de Pisa, autor del *Informe sobre la guerra contra los indios pijaos*, quien

---

2. Álvaro de Oyón se rebeló contra el servicio al rey tomando las ciudades de San Sebastián de La Plata, Timaná y Neiva a mediados del siglo XVI, en las cuales mató a los alcaldes y oficiales y robó las cajas reales. En estos ataques Oyón logró reunir una tropa suficiente para atacar la ciudad de Popayán, lo que obligó a que, desde la Audiencia de Santafé, los oidores y una junta de guerra nombraran al licenciado Francisco Briceño para comandar un grupo de vecinos para acabar la rebelión. Cuando el licenciado Briceño arribó a Popayán, los vecinos habían resistido el ataque, ajusticiado a Álvaro de Oyón y capturado unos diez y siete hombres de los que lo acompañaban.

*La bancarrota de la Corona en 1597 llevó a que se tratara de controlar y aumentar “las cuentas y derechos” que llegaban desde todos los reinos de la monarquía.*

había llegado al Nuevo Reino de Granada unos años antes para ocuparse en el oficio de contador de la Audiencia y a quien, en ese momento, el presidente había nombrado como veedor y contador de la guerra.

El arribo de Pérez de Pisa al Nuevo Reino se debió a que la Corona decidió establecer un tribunal de cuentas en la ciudad de Santafé en 1605. La bancarrota de la Corona en 1597 llevó a que se tratara de controlar y aumentar “las cuentas y derechos” que llegaban desde todos los reinos de la monarquía. La real cédula firmada por Felipe III estaba dirigida a México, Lima y Santafé y fechada el 24 de agosto de 1605; en ella se destinaban tres contadores de cuentas, dos contadores de resultas, dos oficiales y un portero. A mediados de 1606 ya estaba en funcionamiento el tribunal con sus respectivos contadores, entre ellos Andrés Pérez de Pisa (Lucena Salmoral, 1962: 959)<sup>3</sup>.

Los días de contador los inició Pérez de Pisa en el reino de Granada, en donde se desempeñó como “oficial mayor de la Contaduría de la costa de Granada” entre 1592 y 1597. A mediados de este último año se dirigió a Sevilla, pues el rey lo había nombrado como oficial mayor de la Proveeduría de la Armada de la Guarda de las Indias, cargo que ocupó durante ocho años, hasta finales de 1605. Durante este tiempo tuvo a su cargo el oficio de oficial mayor y ordenador de cuentas y, posteriormente, sirvió tres años en la contaduría de la Casa de la Contratación. El 21 de abril de 1606 quedó constancia de su viaje a las Indias junto con su esposa, Catalina de Arroyo, y su hijo José, tres criados y dos mujeres de servicio (Archivo General de Indias AGI, *Contratación*, 5293, N. 82, ff. 1r-2v).

---

3. Los otros miembros del Tribunal de Cuentas de Santafé eran Miguel de Corcuera, Baltasar Pérez Bernal y Pedro Guiral.

*Borja nombró a Andrés Pérez de Pisa contador y veedor de la guerra contra los indios pijaos y los carares. En esta ocasión, se movilizó constantemente a los territorios de frontera en el Magdalena para asistir personalmente a las jornadas de guerra, situación que no tenía precedentes.*

Durante los primeros veinticuatro años de funcionamiento del Tribunal, Andrés Pérez de Pisa sirvió a la Corona como “contador ordenador”. Entre 1606 y 1612, el presidente don Juan de Borja lo nombró contador y veedor de la guerra contra los indios pijaos y los carares. En esta ocasión, se movilizó constantemente a los territorios de frontera en el Magdalena para asistir personalmente a las jornadas de guerra, situación que no tenía precedentes. De aquí que encontremos en su relación la constante preocupación por saber las circunstancias de la guerra contra los pijaos. Cuántos muertos, cuántos indios de guerra quedaban, cuánto se había gastado en toda la campaña, fueron algunas de las impresiones que quedaron plasmadas en cartas y, específicamente, en las cuentas que realizó junto con el “pagador general” Joan de Valladolid entre 1606 y 1608 (AGI, *Contaduría*, 1306, ff. 1r-400v). Como veedor de la guerra, Pérez de Pisa recorría los fuertes de San Juan de Gandía y Nuestra Señora de las Nieves preguntando a los cautivos sobre el número de indios que quedaba, el fin de la guerra o aspectos como el lenguaje y las costumbres (**figura 1**).

El primero de junio de 1611, Andrés Pérez de Pisa pidió al tribunal de cuentas que escribieran al rey para que le reconociera por sus servicios. Miguel de Corcuera, Baltasar Pérez Bernal y Pedro Guiral firmaron la carta en la que indicaron que Pérez de Pisa, en su oficio de ordenador de cuentas del Tribunal, quería servir en “cosas mayores del servicio de su majestad” y lo catalogaron como un hombre “inteligente que tiene buena pluma y es buen contador” (AGI, *Santa Fe*, 52, N. 80, f. 1r). Una vez se dio por terminada la guerra contra los indios pijaos, alrededor de 1620-1621, la recompensa que le dio el presidente Borja fue la alcaldía mayor de las minas de Las Lajas en la jurisdicción de Mariquita. Pérez de Pisa estuvo ocupado como alcalde en Las Lajas hasta el día de su muerte en 1651, mientras conducía indios mitayos desde Santafé y Tunja al valle del Magdalena por el camino de Honda. Así lo informó desde Santafé el presidente de la Audiencia, Juan Fernández de Córdoba, refiriendo “la falta que hace para las minas de Las Lajas” (AGI, *Santa Fe*, 113, N. 7, ff. 1r-2v).

*Su oficio consistía en sacar los indios de las encomiendas, pagar lo correspondiente a los encomenderos, asegurarse de que los mitayos recibieran su correspondiente paga, evitar pleitos entre los mineros y la conservación de los indios.*

En 1621 volvía a partir de Santafé y Tunja otro grupo numeroso de hombres y mujeres al valle del Magdalena: no iban a la guerra sino a laborar en las minas de Las Lajas. Se trataba de indios provenientes de las encomiendas de la jurisdicción de estas ciudades, los cuales debían permanecer durante tres meses en las minas de plata. El encargado de la mita fue Andrés Pérez de Pisa, cargo que recibió después de realizar una visita que pretendía hacer personalmente el presidente Juan de Borja a los ingenios y minas. Su oficio consistía en sacar los indios de las encomiendas, pagar lo correspondiente a los encomenderos, asegurarse de que los mitayos recibieran su correspondiente paga, evitar pleitos entre los mineros y procurar la conservación de los indios (Bonilla, 2015). En la carta enviada por el presidente Borja al Consejo de Indias el 19 de junio de 1620, informó que el contador:

reconoció la sustancia dellos y de los metales y con toda suavidad hizo pagar los jornales a los indios de mita y cobró y entregó en la caja Real desta ciudad los quatro mil y sesenta pesos que de la hacienda de Vuestra Majestad se habían prestado para el dicho efecto (AGI, *Santa Fe*, 19, R. 9, N. 106, f. 1r).

Al seguir los itinerarios de la vida de Pérez de Pisa, es posible observar los intentos de los presidentes por tener mayor autoridad y control de las élites locales en el Nuevo Reino de Granada. Así lo demuestran los informes y las cuentas detalladas que llevó el contador durante la guerra contra los indios pijaos y posteriormente en las minas de Las Lajas y Santa Ana, en especial las cuentas de demoras y requintos de la mita de Mariquita entre 1643 y 1644 (AGI, *Contaduría*, 1344A). Para recuperar la minería de plata no solo debían mejorarse los ingenios y descubrir nuevas minas, también debía interrumpirse la fuga de metales y su circulación sin pagar los derechos correspondientes a la Corona. Tal parece que los métodos de Pérez de Pisa, como alcalde mayor de minas, para mejorar los ingenios, el transporte y control del azogue y el abastecimiento y conducción de los mitayos tuvieron buenos resultados, pues en los primeros ocho años de administración la Corona recibió 53.303 ducados, un promedio de 100 mil pesos cada año (Colmenares, T. 1, [1973] 1999: 185).

*El caso de Andrés Pérez de Pisa es representativo porque logró el favor del presidente Juan de Borja para perpetuarse en la tierra por medio de un oficio fundamental como era la minería.*

Durante la segunda década del siglo XVII, el discurso sobre la guerra menguó en los cabildos de las ciudades del valle del Magdalena y en la audiencia del Nuevo Reino de Granada. En su lugar, comenzó a tratarse el tema de las mercedes y privilegios logrados por nuevas ciudades y gobiernos, como Neiva, Timaná y La Plata. Pero, ante todo, los vecinos llenaron el Consejo de Indias y la Audiencia con relaciones de méritos y servicios por su participación en las guerras contra los pijaos y los carares. En este momento histórico, aparece una generación de oficiales recién llegados con la pretensión de incorporarse en los órdenes sociales de las ciudades y ganar nuevos oficios. Por ejemplo, el caso de Andrés Pérez de Pisa es representativo porque logró el favor del presidente Juan de Borja para perpetuarse en la tierra por medio de un oficio fundamental como era la minería. Posteriormente, su hijo, Joseph de Pisa, fue nombrado gobernador de Cartagena y, al momento de la muerte de su padre, asumió la alcaldía mayor de las minas de Las Lajas. Su nieto, Andrés de Pisa, fue contador de la Santa Cruzada en Santafé a mediados del siglo XVII. Así que, mientras los vecinos que habían participado en las milicias pretendían mantener *merced* sobre alguna encomienda, la familia Pisa se perpetuó en oficios de la Corona. Es decir, la familia Pisa formó parte de una generación que no tenía vínculos con los tiempos de la conquista y los primeros pobladores.

Los oficiales recién llegados tenían que empezar a hacer méritos con el vecindario para ser aceptados en el orden social. Pero esta situación de búsqueda de prestigio y condición de oficial real acarreaba constantes conflictos de diverso orden. En el gobierno, la llegada de Andrés Pérez de Pisa y otros oficiales representaba un detrimento en la relativa autonomía y los intereses de vecinos y encomenderos en las ciudades y reales de minas, pues se les quitaba el monopolio de la economía y la política local, tratando de que llegara a manos de la Corona. Esta situación estuvo muy presente durante el gobierno de Juan de Borja, quien pretendió acomodar en encomiendas, gobiernos y cargos reales a sus *paniaguados* y *criados*, según lo denunciaron los vecinos de ciudades como Santafé. En el caso de la merced otorgada al contador de la guerra, en pocos años le permitió monopolizar el abasto de carne desde Santafé para las minas. Por lo que no se trataba de un recto juez y oficial, mantuvo fuertes enfrentamientos

*La guerra contra los indios pijaos sacudió los órdenes sociales del Nuevo Reino de Granada. Llegaron hombres desde todos los lugares del imperio, la Corona renovó las encomiendas, quitándolas y entregándolas a quienes participaron en las jornadas.*

y acusaciones con vecinos, ya fuera por el seguimiento que hacía como oficial de la Corona o por los conflictos por el control y administración de la plata, la fuerza de trabajo y el abastecimiento (Colmenares, [1973]1999: 430; Archivo General de la Nación AGN, 1628, Colonia, *Miscelánea*, 39, 65, D. 27, ff. 241r-246v).

La guerra contra los indios pijaos sacudió los órdenes sociales del Nuevo Reino de Granada. Llegaron hombres desde todos los lugares del imperio, la Corona renovó las encomiendas, quitándolas y entregándolas a quienes participaron en las jornadas. La minería en el valle del Magdalena tomó un nuevo empuje, especialmente en las minas de plata de Las Lajas. Las formas de gobierno se favorecieron de los discursos de la guerra para crear nuevos gobiernos, como el de Neiva y La Plata, y también para concretar la esclavitud de la población cautivada en la guerra, con lo que se renovó la fuerza de trabajo de las minas. Finalmente, quedó una frontera abierta hacia el Amazonas y los Llanos orientales. Andrés Pérez de Pisa es un caso excepcional que muestra cómo cambiaban las circunstancias sociales de las personas que se movían por toda la monarquía.

## II

Las primeras noticias sobre los indios que habitaban la cuenca del río Saldaña y el valle de Neiva las dieron los conquistadores que acompañaron a Sebastián de Belalcázar en su travesía de Quito a Santafé. En 1541, en una relación de Pascual de Andagoya sobre la Conquista y su Gobierno (gobernación de San Juan) anota que existe una provincia de guerra denominada Apirama y “estos señores tray gente a sueldo de otra provincia que con ellos confyna que se dizen los tyjajos que es gente que gana sueldo a todas partes que les llaman” (Tovar Pinzón, 1993: 181). En otra relación, atribuida a Jorge Robledo y escrita entre 1539 y 1541, hay una anotación breve sobre los indios de Páez y provincias comarcanas:

*El propósito era que volvieran a permitirse las conquistas, presentar un territorio rico, pero sin dominar. Finalmente, argumentaban que los indios estaban unidos e iban a destruir las ciudades y villas.*

está esta provincia a una halda de una sierra nevada son amigos todos los yndios desta provincia con todos los yndios de las otras provincias comarcas que son Syon e Yalcón e Abirama e Apirama e los pijaos, y son todos de una manera e de un traje e tienen todos un arte de pelear (Tovar Pinzón, 1993: 358).

Estas noticias tempranas ofrecen una primera diferenciación entre las naciones<sup>4</sup> que habitaban el alto Magdalena. Los pijaos son descritos como grupos que mantenían diversas alianzas con sus vecinos, especialmente para hacer la guerra. En efecto, la primera forma de identificar a los indios pijaos fue por la manera de hacer la guerra, pues los primeros conquistadores no encontraron distinción en el vestir o en ciertas costumbres como la antropofagia, la desnudez o el uso del achiote.

Con la fundación de las ciudades de Neiva (1539), Cartago (1540), Ibagué (1550) y Buga (1559), llegaron las primeras noticias sobre los pijaos a la Audiencia de Santafé. Se trataba de los testimonios del fracaso de la entrada de conquista de Francisco de Trejo en 1556, quien apenas había logrado salvarse junto con treinta hombres de los setenta que se alistaron para la jornada a la provincia de Amoyá. Al fracaso de esta jornada se sumó un rumor y miedo constante por una confederación de los indios del valle del Magdalena, que circuló desde las ciudades de Mariquita, Cartago, Ibagué y Tocaima hasta las jurisdicciones de Tunja y Vélez, donde se registraron noticias de una confederación de indios dirigida por Saboyá entre 1554 y 1560 (AGI, *Justicia*, 1103, N. 2, R. 4, f. 1r-20v). La resistencia a la Conquista de los grupos que habitaban el valle del Magdalena y el piedemonte de la cordillera Oriental entre los siglos XVI y XVII llevó en diversas ocasiones a que se formaran confederaciones, como sucedió en

---

4. El vocablo nación corresponde a la denominación que daban los españoles a lo que podríamos llamar en la actualidad como grupos étnicos.

la última etapa de la guerra de los pijaos con Calarcá. Sin embargo, debe también tenerse en cuenta el interés de la Audiencia y de los vecinos de las nuevas fundaciones por mantenerse ocupados en nuevas conquistas, por lo que la visión de unos indios en constante guerra y confederados no siempre fue verdadera, sino regularmente exagerada para mostrar las ciudades del Nuevo Reino de Granada en una frontera al borde de la perdición y el despoblamiento. El propósito de las relaciones e informes enviados a la Corona que mostraban indios antropófagos, rebeldes e idólatras no era otra que revocar la cédula del monarca Felipe II de 1549, que prohibía las conquistas y exigía la esclavitud de los indios tomados en la guerra para mantener fuerza de trabajo en las minas de oro, plata y esmeraldas.

Para ser escuchados en el Consejo de Indias, los cabildos de Tunja, Santafé, Vélez, Tocaima, Mariquita, Ibagué y Pamplona se unieron para enviar en 1559 como procurador al capitán Luis de Angulo (Córdoba Ochoa, 2013: 285-286). El propósito era que volvieran a permitirse las conquistas, presentar un territorio rico, pero sin dominar. Finalmente, argumentaban que los indios estaban unidos e iban a destruir las ciudades y villas. En el caso de los testimonios que llegaron de Cartago e Ibagué, los testigos que hablaron sobre los indios pijaos hicieron énfasis en que eran “bárbaros” porque practicaban la antropofagia y se dedicaban exclusivamente a la guerra y al asalto de los caminos que comunicaban al Nuevo Reino de Granada con Popayán y el Perú. De esta manera, aunque a medida que fue avanzando el siglo XVI se reconocieron diversas provincias y parcialidades, la denominación común de pijaos perduró y justificó las jornadas de conquista desde Ibagué, Tocaima, Timaná y otras ciudades.

El término *nación* hacía referencia a conjuntos de individuos que vivían juntos y que compartían costumbres que los asemejaban entre sí (Cramaussel, 2000: 277). Estas distinciones podían variar con el tiempo e incluso incluir o excluir grupos que mantenían relaciones de comercio o parentesco; las guerras y las alianzas también se prestaron para que se unieran o separaran grupos que, a partir de ese momento, comenzaron a ser diferenciados como provincias o naciones (Montoya Guzmán, 2014: 70). Para inicios del siglo XVII, era posible

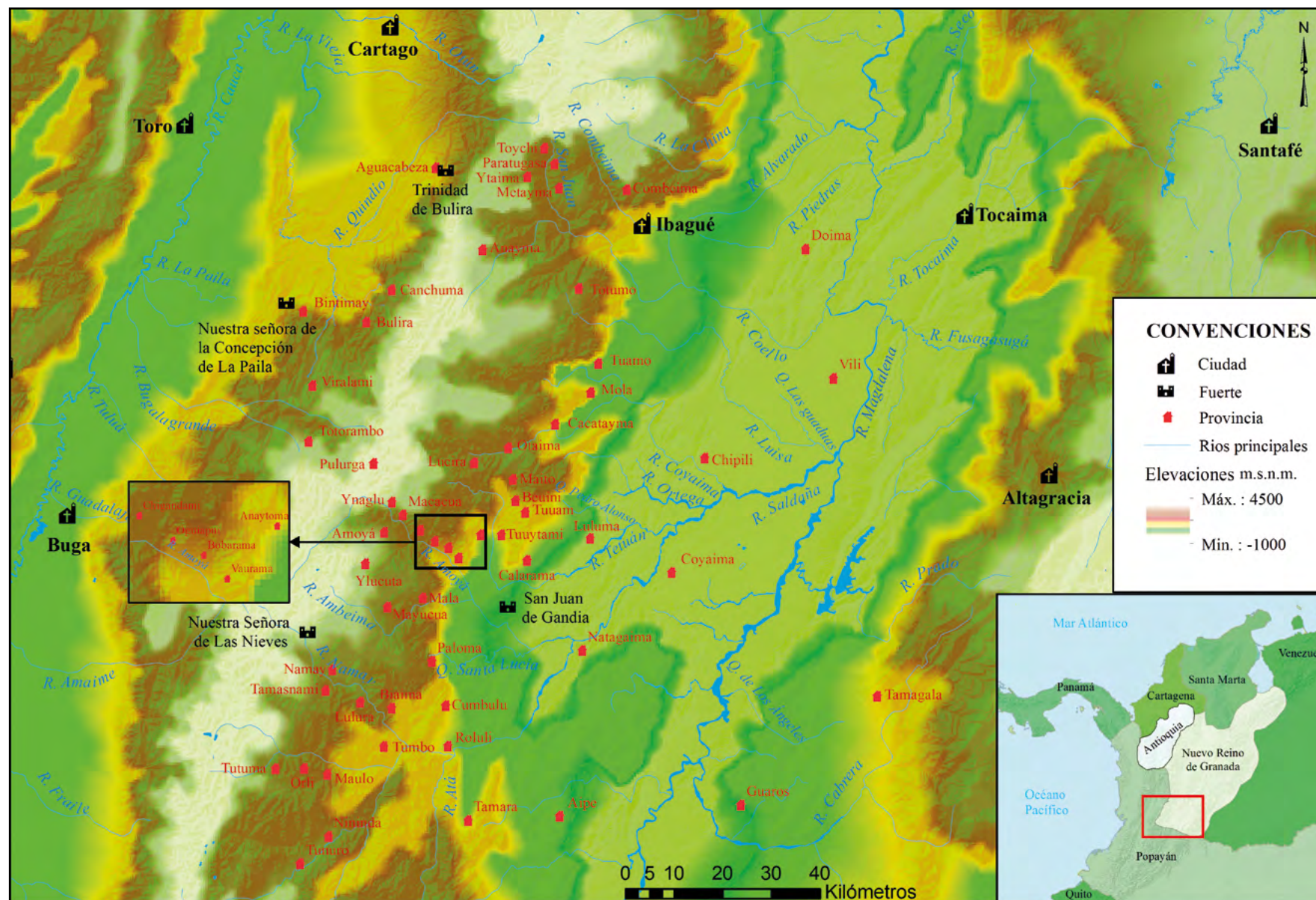
numerar un centenar de naciones pijaos, un indicio claro de que ya se tenía un conocimiento de la diversidad de grupos que ocupaban la parte alta y media del río Magdalena y la cordillera Central. Por lo menos medio centenar de entradas de conquista a lo largo del siglo XVI, en las que se lograron alianzas y negociaciones comerciales –de oro y pescado con los coyaimas, por ejemplo–, así como diversos enfrentamientos, mantuvieron en constante cambio y movimiento a los pijaos, al igual que las formas de clasificación de los españoles<sup>5</sup>.

Sin embargo, para 1606, cuando la guerra estaba a cargo del presidente Juan de Borja, los vecinos de las ciudades que estaban en el área de influencia de los pijaos seguían utilizando este vocablo para referirse a los indios que se oponían al dominio de la monarquía hispánica (AGI, 1608, *Patronato*, 196, R. 27, f. 989r), pero al mismo tiempo distinguían dos grandes parcialidades: los de la sierra y los del llano. Esta distinción era resultado de una vida en común, atravesada por la guerra, pero también por otras manifestaciones socioculturales que desde finales del siglo XVI terminaron por generar alianzas y adaptaciones entre españoles e indios en el valle del Magdalena.

Al momento del arribo del presidente Juan de Borja en 1605, la guerra contra los indios pijaos se concentraba en la provincia de Amoyá, en las cabeceras del río Namay y entre los ríos

---

5. La antropología y la arqueología han partido de los testimonios de fray Pedro Simón para identificar a los indios pijaos. En este caso, retomaron el testimonio que dio Simón de que el vocablo *pijao* era una deformación de *pinao*, el cual sería el nombre “aborigen” del grupo (Cubillos, 1946: 47). A esta aseveración no se ha encontrado otro sustento que el dado por el franciscano. Además, en cronistas y fuentes primarias es recurrente que cambie este vocablo: pejaos, tijajos, Pixao, pyjao. Manuel Lucena Salmoral concuerda con la interpretación de Cubillos de que antes de la llegada de los conquistadores el nombre era pinaos (Lucena Salmoral, 1963: 359). El mismo cronista fray Pedro Simón indica que el nombre pijao se debe a la desnudez de los indios y que por tal razón los españoles cambiaron la n, de pinaos, por pijaos.



**Fig. 1.** Ciudades, fuertes y provincias pijaos en 1608 (AGI, *MP-Panamá*, 26, 1608; AGI, *Patronato*, 196, R. 27, 1608).

Barragán y Quindío, vertientes al valle del Cauca. Estos territorios correspondían a los denominados indios de la sierra, el resto de los grupos estaban aliados con la Corona, habían desaparecido por la guerra o se habían desplazado por la cordillera buscando refugio ante los constantes ataques (**figura 1**). Las alianzas se concentraron en los sutagaos, los paeces, los coyaimas y natagaimas. Cuando Andrés Pérez de Pisa realizó el informe que aquí se presenta, en el río Saldaña empezaba a organizarse una población para que los indios coyaimas y natagaimas recibieran la doctrina y pagaran tributo al rey. Es posible que algunos sobrevivientes de la última etapa de la guerra perpetuada por el presidente Borja, que se extendió hasta 1615 aproximadamente, encontraran refugio en estas nuevas poblaciones. Otros grupos y familias pasaron la cordillera Central y se establecieron entre tierras paramunas, en el área de influencia de las ciudades de Buga y Cartago, como lo atestiguan algunos informes tomados en la década de 1640 en esta última ciudad (Valencia Llano, 1991: 149). Otros centenares de sobrevivientes fueron a parar a las ciudades de Santafé, Tunja e incluso Quito para servir como esclavos, situación sobre la que hace énfasis el contador al rey en su relación.

### III

Lamentablemente, hasta ahora no ha sido localizado el manuscrito que escribió Hernando de Angulo sobre la guerra contra los indios pijaos. Una parte de la información que recogió y anotó el escribano de la guerra fue copiada por el franciscano fray Pedro Simón, el cual ofrece la historia más completa de esta conquista, desde la entrada de Francisco de Trejo en 1556 hasta 1611, cuando empezaba a darse por terminada. Sin embargo, entre los años 1609 y 1611 las noticias que ofrece el fraile son sucintas, dejando de escribir sobre los tiempos posteriores a la guerra (Simón, [1627] 1981, cap. L.: 445-448). Por esta razón, la relación de Andrés Pérez de Pisa no solo es un documento inédito sino también una fuente de complemento para entender los últimos años de conflicto.

Andrés Pérez de Pisa fue preciso al indicar que los testimonios que ofrece son de la última jornada en la que participó Juan de Borja. Refiere también que, al ser su oficio de contador, ofrece datos precisos y que tienen soporte en las relaciones anteriores y las cuentas que ya habían sido enviadas al Consejo de Indias. Como veedor, se ocupó en recopilar los datos de los muertos de los bandos que participan en la guerra, el número de cautivos o los “indios amigos” reducidos en las poblaciones de Coyaima y Natagaima. Por ejemplo, el cálculo que hace de la población total de guerra antes y después de la llegada del presidente Borja coincide con el que hizo Diego de Bocanegra en 1603, la persona más experimentada en la guerra contra los pijaos entre el siglo XVI y XVII (Ortega Ricaurte, 1949: 109-110).

*El propósito de informar tiene indirectamente la intención de demostrar los servicios del contador Andrés Pérez de Pisa ante el Consejo de Indias, situación que era común entre todos los que buscaban obtener alguna merced real.*

La relación que aquí se presenta también coincide con un periodo en el que la Audiencia de Santafé inicia una nueva etapa de poblamiento en el valle del Magdalena. Después de organizar las doctrinas de los grupos aliados pijaos, paeces y sutagaos en 1613 se le otorgó a Diego de Ospina la creación de una gobernación y la reedificación de la ciudad de Neiva. Ese mismo año, Juan de Villabona realizó una visita al territorio para recopilar testimonios sobre la guerra, pero también para anotar el estado de la tierra, es decir, las posibilidades para su explotación y el funcionamiento de las reducciones. Para 1620, el gobernador Diego de Ospina realizó la primera “visita a la tierra”. Podría decirse que la relación de Andrés Pérez de Pisa tiene el privilegio de haber sido escrita en un periodo coyuntural. Por esto, está cargada de testimonios que hablan de violencia y desplazamiento, pero también de alianzas y supervivencia, factores fundamentales para entender que la nueva etapa de poblamiento en el valle del Magdalena no tenía a los vencedores como los únicos actores en los tiempos posteriores a la guerra.

El documento que transcribimos hace parte de los cientos de documentos que llegaron hasta el Consejo de Indias informando sobre la guerra contra los indios pijaos. El propósito de informar tiene indirectamente la intención de demostrar los servicios del contador Andrés Pérez de Pisa ante el Consejo de Indias, situación que era común entre todos los que buscaban obtener alguna merced real. La transcripción del documento es textual y se han desarrollado las abreviaturas para una mejor lectura.

## Documento:

### [Relación de la guerra contra los indios Pijaos por el contador y veedor Andrés Pérez de Pisa, 1611] (AGI, *Santa Fe*, 99, N. 39)

//f. 538r.//Por mandado de Vuestra Majestad vine a este Reino en oficio de contador e ordenador del tribunal de contaduría de cuentas del. Y habiendo llegado en ocasión que se empezaba a tratar de la conquista pacificación de las provincias de los yndios pijaos, me ordenó el presidente desta Audiencia que juntamente con mi oficio sirviese los de veedor y contador desta conquista como lo he hecho y quedo haciendo sin faltar a las horas de asistencia y ordenación de las cuentas del tribunal, acudiendo en las extraordinarias a despachar las cosas de la guerra y de tres jornadas que he hecho a ella la primera y más larga fue en tiempo que aún no estaban dispuestos los aposentos del tribunal ni los negocios del para empesçar a tratar dellos y como quiera que el presidente y otras personas abran dado larga cuenta a vuestra majestad del estado de la guerra y sucesos della. Por lo que toca a la obligación destos oficios que en ella sirvo, me hallo obligado a dar cuenta a vuestra majestad así del estado y efectos desta guerra como de los gastos que se an hecho en ellas y otras cosas conçernientes a esta materia haciendo de todo lo que se me ofrece una lebe y legal relación en que con facilidad se alle la verdad y sustancia de todo.

De las dos primeras jornadas que el presidente a hecho a esta guerra abrá dado cuenta a vuestra majestad y yo no la refiero. En la tercera que se empeço a 20 de enero deste año

se gastó poco más tiempo de dos meses y medio hasta volver a esta ciudad, y habiéndose despachado dos tropas desde el fuerte del Chaparral<sup>6</sup> que por diversos caminos se entraron en la tierra del enemigo prendieron y mataron 104 personas con 24 indios valientes conocidos en quien estribaba<sup>7</sup> la mayor parte de la defensa. Este efecto se hizo en una provincia asperísima diez jornadas distante del fuerte donde estaba retirada //f. 538v.// la gente, que hay desta parte del páramo y fue muy considerable en el tiempo presente por estar la tierra tan apurada y consumidos los naturales della, y sin que de nuestra parte se rescibiese daño en ninguna persona.

En este tiempo estuvieron las cosas desta guerra tan bien dispuestas por todas partes que por las de Timaná y la gobernación de Popayán [*entre renglones*: y esta], se hicieron otras correrías tan acertadas que de la una y otra parte en mui pocos meses en facciones continuadas sin herrar ninguna se an prendido y muerto mas de 400 personas con que pasa de 2.500 el número de las personas presas y muertas al enemigo en esta guerra desde que el presidente don Juan de Borja empezó a tratar della.

La gente rebelde que queda en la tierra del enemigo es poca. y yo como veedor y contador con el maese de campo y otros capitanes examiné dos indias prisioneras porque barones no sale ninguno vivo si no es por raro acaecimiento o por ser muchacho, y se averiguó que quedan vivos ciento y cinquenta yndios de guerra los cinquenta dellos en la serranía desta parte del páramo y los çiento en la de la gobernación de Popayán y queriendo averiguar los

---

6. El nombre del fuerte es San Juan de Gandía, el cual fue terminado a mediados de 1607 y demolido en el primer semestre de 1613. Fue construido en calicanto donde había estado el fuerte de San Lorenzo, en la mesa de Chaparral.

7. Por estribar.

que abría quando se empezó a tratar desta guerra no a sido posible por ser tan misero el lenguaje desta gente que les faltan numeros y aun significaciones para poderse dar a entender, en esto y varias opiniones y aunque las mas pasan de dos mil lo que me paresçe y e podido adelgazar es que quando el presidente empezó esta guerra abría mil y tresçientos yndios de lanza y mas de los mill vinieron a la ciudad de Ybagué quando la quemaron y saquearon, esta cantidad menos los çiento y cinquenta que refiero se han consumido en la guerra y enfermedades contagiosas causadas de la hambre y trabajos de la guerra de que dan notiçia los prisioneros con grandes ademanes para demostrar la grandeza desta mortandad.

La causa porque se cogen vivos muy pocos barones de hedad es porque los que van delante guiando y rastreando las emboscadas rastros y viviendas del enemigo son unos yndios coyaimas y natagaimas (de que trataré adelante) que por buenos medios se han reduzido a nuestra //f. 539r.// Amistad y algunos de los coyaimas habían estado en años atrás paçíficos y rreduçidos a servidumbre encomendados en vuestro servicio de Ybagué y con su belicosa inclinación y algunos malos tratamientos se rrebelaron y retiraron con los de su naçion que no estaban reduçidos. Los Natagaimas no lo han estado hasta agora, que con rigurosos y suaves medios se an resuelto en dar la paz. Estas dos naciones son de la misma que los pijaos mui parecidos en los cuerpos y rostros, habla y inclinación y por antiguas enemistades se retiraron sus pasados de la sierra poblándose en las riberas de rios caudalosos donde han vivido con alguna siguridad aunque continuamente sobresaltados por los de la sierra, y a quedado tan trabado este odio que se comen y beben la sangre unos a otros y por esta raçon y estar ya tan quebrantada la fuerça de los de la sierra que en ella se atreven, los coyaimas y natagaimas a desabrigarse y adelantarse de los españoles. En el primer acometimiento matan a los varones sin que les aproveche defensa ni huida que siempre husan destos medios y a sido tan importante el de la reducción destos yndios que son los que mas parte tienen en el buen estado de la guerra y lo que resta della son mas dueños que los españoles. Porque asi como al principio eran tan superiores las fuerças del enemigo que solo las pudo vencer la de Vuestra Majestad, hoy están tan quebrantados y los yndios tan amedrentados

y escondidos que no es posible alcançarlos ni hacer presa en ellos los soldados que solo sirven de asegurar y en caso necesario defender estos yndios Coyaimas y Natagaimas cuja ligereça y conocimiento de la tierra y rastros della es tan semejante a la de los mismos pijaos que los sacan de las mas profundas y encubiertas ladroneras.

Es tan singular la mala inclinación y fiereça destos yndios pijaos y el odio que tienen a nuestra amistad que habiéndose usado con ellos en esta ocasión y en otras antiguamente términos muy suaves y ofreciéndoles todas las comodidades que se pidiesen ansi en su población y Estado //f. 539v.// como en el modo de vivir, y dado libertad con muy buenos tratamientos a algunos prisioneros que volviendo a sus tierras desamedrentasen a los otros asegurándoles del buen acogimiento no ha sido posible asegurarse ni venir a obediencia con sana paz antes éstos libertados y beneficiados an acaudillado después tropas y emboscadas donde los soldados han recibido mayores daños, y los que han salido a dar la paz y obediencia han traído falsos designios como lo ha mostrado la experiencia en acaeçimientos de tiempos pasados y presentes que no refiero a Vuestra Majestad por excusar proligidad. Solo diré dos particulares a este propósito que han sucedido en mi tiempo. El uno es que habiendo entrado al principio, el capitán Diego de Ospina<sup>8</sup> con una compañía de aventureros en la provincia de Mayto y fortificadose en ella le embiaron los yndios ofrecer la paz y habiéndola admitido con dádivas y regalos se fue frequentando este trato hasta que habiendo el dicho capitán despachado una tropa de soldados al presidente que estaba en el Chaparral, con muy alegres nuevas del subceso paresçiendo, a los yndios

---

8. El capitán Diego de Ospina era hijo de Francisco de Ospina conquistador que participó en las fundaciones de las ciudades de Victoria y Nuestra Señora de los Remedios en la década de 1560 en el valle del Magdalena. Participó en la guerra contra los indios pijaos y el presidente don Juan de Borja le dio la merced de crear una gobernación a su cargo, para lo cual refundó la ciudad de Neiva en 1613 (Gamboa, 2002: 129).

que podrían vencer la fuerza que quedaba, a medio día, acometió un grande esquadrón al fuerte y sin que se pudiese impedir entraron dentro e hasta catorze o quinze yndios con designio de quemarle y a los que estaban en él defendiéronse bien los soldados y el enemigo fue maltratado. El otro es que habiendo salido al fuerte del Chaparral de paz en diferentes días hasta veinte y cinco yndios barones con sus familias donde fueron muy bien recibidos y agasajados y pobládose en su misma tierra en la parte que ellos eligieron que fue media legua de aquel Presidio se comunicaban con los rebeldes y tuvieron tratado de quemar el fuerte y matar la gente del y lo intentaran si la rronda no coxiera una noche una espia del enemigo por quien fue descubierta la traición y los delinquentes presos. Estos dos //f. 540r.// casos e referido para dar a entender a Vuestra Majestad la Ymposibilidad que tiene la pacificación destos yndios los quales siempre han estado y están resueltos en morir antes que sujetarse y así lo han dicho y dado a entender en todas ocasiones y es tan grande su terquedá que habiendo traído la mayor parte de los prisioneros a esta ciudad de Santa Fe quarenta leguas apartada de su tierra con travesía de rios caudalosos y entre ellos el grande de la Magdalena sin es[ca]timar buenos tratamientos de sus amos se han huido y buuelto a su tierra de donde con las noticias de los caminos an salido con tropas a ellos y a las poblaciones de yndios amigos y muerto alguna gente.

Por las razones referidas y otras muchas y por el riguroso viçio questos yndios tienen de comer carne humana sería de conosçida importancia que vuestra Majestad mandasse que todos chicos y grandes se diesen por esclavos perpetuos y no pudiesen estar en esta ciudad y rreyno sino en las de Cartagena, Çaragoza, y los Remedios y otras partes donde fuesen bendidos como tales esclavos y aunque por c[edu]lla de vuestra Majestad concedida en las capitulaciones del gobernador Mugica<sup>9</sup> están dados por esclavos por diez años esto trae

---

9. Bernardino de Mujica era posiblemente el hombre más acaudalado de la ciudad de Tunja a finales del siglo XVI. Logró que el presidente Antonio González le concediera la capitulación para conquistar los indios pijaos

mui gran inconveniente porque si cumplido este tiempo fuesen libres sin duda se volverían a sus tierras donde con la doctrina y comunicación que llevarían de los españoles serían mejores soldados mas astutos y dañosos enemigos, y vendría a tener entonces mayores dificultades su rendimiento y reducción, lo qual ha mostrado bien la experiencia pues es cosa cierta que un yndio pijao llamado Belara, se crío desde muchacho en la ciudad de Ybagué y habiendo estado en ella más de ocho años se comunicó por espías con los rebeldes y el año de 606 metió en la dicha ciudad mil yndios que quemaron gran parte della con muerte de mucha gente. Y a esta conveniencia se junta otra de muy grande importancia para el acabamiento desta guerra, y es que dando //f. 540v.// éstos prisioneros por esclavos tendrán dellos los soldados e yndios coyaymas y natagaimas algun aprovechamiento con cuió çebo se alentarán a sufrir los grandes trabajos que se padeçen que no tienen encarescimiento y oy son mayores que al principio por haberse consumido los yndios, de manera que están todas las provincias despobladas sin mantenimientos ques el principal refugio. Y por estar los que han quedado vivos tan apartados se gasta tanto tiempo en buscarlos que no pueden durar tanto los bastimentos que se llevan en ombros de yndios. Y a esta guerra ya no se debe dar nombre de conquista sino de prisión de salteadores y forajidos, que es más difícil de conseguir pues las rreliquias de este viçio no se han podido consumir en estos rreinos con su copiosa poblaçon y fuerça de las justicias de Vuestra Majestad y estos conviene que

---

en 1590. Entre las mercedes concedidas una era crear la gobernación de los pijaos que tenía por cabeza la ciudad de Ibagué y se extendía hacia el alto Magdalena, teniendo por límites la margen izquierda del río y la divisoria de aguas de la cordillera Central, incluyendo la villa de Timaná, que dejaría de hacer parte de Popayán. Aunque durante la jornada fundaron fuertes y ciudades, Mujica y sus hombres fracasaron en su intento. A lo largo de la última centuria, el gobernador solicitará sus derechos ante la Corona pero nunca volverá a entrar en el territorio, como lo expuso en una carta de 1595 en la cual dice estar en la quiebra. (Córdoba Ochoa, 2013: 336-338).

sean consumidos y acabados syn alçar la mano dellos hasta que no quede ninguno porques sin dubda que si quedasen doçe causarían la misma inquietud que doçientos.

Estos yndios Coyaimas y Natagaimas antes de ser rreducidos estaban poblados en las rri-veras de los Ríos de la Magdalena y Cabrera y en otros sytios ocultos cercanos al valle de Neyva y camino que va deste nuevo rreyno a la gobernación de Popayán y provincia del Piru, y acomodados a su defensa y éstos aun más que los de la sierra ynfestaban el dicho valle y camino haziendo en él muchos robos y muertes dificultando y casi ymposibilitando la comunicación, y aunque a su castigo y reducción salieron por horden desta rreal Audien-cia diferentes capitanes con gente de guerra no hicieron efecto considerable por no haber perseverado en la tierra y ser esta gente con extremo ligeros en ella y grandes nadadores en los ríos teniendo estos dos ejercicios por continuos y ser su natural inclinación y así desde tierna edad son alenta //f. 541r.// tados y abentajadisimos en ellos.

Consyderando el presidente a los prinçipios de la guerra quan importante hera esta gente para ella puso gran cuidado en su rreducción, y aunque algunos fueron de parecer que se empezase con ellos, no siguió estas opiniones antes pasó por cerca de sus tierra sin haçer daño en ella y con este y otros buenos medios fueron saliéndose y reduziéndose más de ciento y çinquenta yndios coyaima de lança<sup>10</sup>.

Con los natagaimas que como gente más apartada estaban mas rebeldes fueron forsosos algunos medio[s] regurosos con los quales y otros suabes se an reduzido hasta setenta yndios de lança con sus mujeres y chusma que es mucha.

---

10. Un indio de lanza podría equipararse con la noción de indio tributario, es decir un hombre entre los 15 y 50 años. En esta relación anota el contador Andrés Pérez de Pisa que los coyaimas y natagaimas fueron tasados y cada hombre entre los diecisiete y sesenta años debía pagar tributo.

Estas dos parcialidades están pobladas en las riberas de los Ríos de la Magdalena y Saldaña en los sytios que les han sido señalados y el de los natagaimas está cercano al dicho valle de Neyva y camino rreal y con buena voluntad regalan y socorren los pasajeros syn que desde su pacificación hayan dado muestras de dobles.

En esta última jornada hizo el Presidente juntar en el río de Saldaña todos estos yndios Co-yaimas y Natagaimas que los unos y los otros serán mas de dozientos y veinte yndios de lança syn los viejos, mugeres y chuzma que es mucha y habiendo primero entendido bien el estado que ellos deseaban tener y hecho algunas praticas generales y particulares a los caciques y capitanes a su pedimiento y por otros justos respectos los puso en cabeça de vuestra majestad señalándoles que por agora pagasen de tributo cada uno de los que pasan de diez y siete años y no llegan a sesenta tres pesos de oro en polvo al año del que ellos sacan en sus poblaciones donde se tiene por cierto ay rriquisimas minas de oro y el que ellos sacan y manifiestan en sus contrataciones que no es pequeña cantidad tiene 21 quilates de ley. //f. 541v.//

Desta rrenta goza vuestra majestad de solo el mes de março de este año que se agregaron estos yndios a la rreal Corona, y en la primera ocasión podrá ir lo que della procediere y lo que desta pacificación se juzga por de mayor estimación hes la seguridad y poblazón del camino que antes careçia de lo unos y de lo otro, y el ser de tan conoçida ymportançia para acabar lo poco que resta desta guerra.

Con la destrucción de los yndios de la Sierra y pacificación de los Referidos se a facilitado la labor de las minas de oro y plata, cobre, azogue y otros metales que hay en los términos de la ciudad de Ybagué que se juzgan por de gran riqueza y las de oro se han labrado antiguamente y sacado dellas muy gruesas cantidades, y se dejaron de continuar por los grandes daños que se rescibían destos yndios pijaos tan hordinarios que han consumido casy todos los naturales que estaban sujetos a servidumbre en los términos de aquella ciudad.

En las riberas del dicho río de Saldaña y en las provincias de los yndios pijaos se han conocido tierras que muestran gran riqueza de oro y plata descubrir esto y poblarse con más fundamento se queda disponiendo que con fuerza de negros y gente vayan a descubrirlo personas prácticas deste ministerio: Para conseguirse estos y otros descubrimientos y proseguirse y alentarse lo que ya está conocido y importaría mucho que Vuestra Majestad se sirviese de mandar que este ministerio de minas se alentase con esfuerzo pues es la principal consistencia desta tierra y aunque Vuestra Majestad Por su Real Cédula lo tiene mandado y que los gobernadores deste y otros reynos probean de yndios para este efecto y en su conformidad sea puesto en práctica, son grandes las contradicciones //f. 542r.// y trazas de los encomenderos los quales atendiendo a su particular ynterés tratan de dicentir el general bien de la rrepublica por la conserbación y quietud de sus yndios.

En esta guerra han muerto veinte y un soldados en algunos encuentros forçosos y neçesarios que ha habido con el enemigo quando tenia fuerza para resistirlas.

Abran muerto çinquenta yndios cargueros amigos pocos más o menos la mayor parte, de sus enfermedades que no es gente de valor para la guerra y los pocos que han muerto en ella ha sido en ocasión de algun rompimiento donde no han bastado las buenas diligencias que ellos ponen en huir, y por elegir el enemigo para estas ocasiones la tierra más áspera que hay en las sierras los yndios cargueros amigos, con sus cobardes retiradas suelen desbaratar los soldados haziéndoles desbarrancar y caer a manos del enemigo que por todas partes tiene prebençión y por esta raçon han sido estos yndios moscas dañisimos en la guerra mas tan ynescusables que sin ellos no fuera posible haçerse porque no se puede usar de otro carruaje y en todos los ejércitos es uno de los géneros más importantes.

An se gastado en oro y mantas hasta la fecha desta quarenta mill quatroçientos y çinquenta y seis pesos de buen oro de veynte y dos quilates y medio, los veynte y quatro

mil trezientos y siete pesos çinco tomines se an causado de applicaçones de bacantes y pensiones de encomiendas y mandas graçiosas que han hecho los encomenderos y otras personas de que faltan por cobrar, mill y novecientos y noventa y çinco pesos çinco tomines y quatro granos del dicho oro, y los diez y seis mill çiento y quarenta y ocho pesos tres tomines restantes se an gastado de la hazienda de Vuestra majestad y demás de lo referido se an gastado algunos mantenimientos y pertrechos que graçiosamente an dado personas particulares y todo //f. 542v.// a entrado en poder del thenor de bastimentos y distribuidose con quenta y Razón.

Los buenos sucesos desta guerra muestran su açertada direcci3n, y el avisar a Vuestra Majestad de esto compete a personas más obligadas a entenderlo por su professi3n, la mia es de materias de hazienda y en estas se ha procedido con toda limitaci3n y ajustamiento y con mui clara evidencia de verdad y como se verá por las quantas del proveedor della que ban en esta ocasion, se han escusado muchos gastos forzosos como son despachos de correos, sueldos de capitanes y otros oficios mayores y menores y fábrica del fuerte del Chaparral que aunque es de tapiería y cubierto todo de tejas por el riesgo del fuego y tener dentro almalzen y viviendas para el capitán y soldados no se a gastado en él cosa alguna escusando estos gastos con el buen zelo y cuidado que se ha tenido de relevar dellos la hazienda de Vuestra Majestad.

Por todos los servicios y jornadas que he hecho en esta guerra no he sido premiado por el Presidente deste Reyno aunque lo han sido otras personas que han servido en ella, en quien a Repartido la mayor parte de las encomiendas bacas, pensiones y otros aprovechamientos librandome a mi los mios en dar quenta a Vuestra Majestad de mis servicios para que por ellos sea gratificado de su Real mano y siendo el principal motivo [entre renglones: por] que me excluie destas graçias el tener salario de Vuestra Majestad pudiera considerar que el de ochiçientos ducados al año es muy moderado para

sustentarme con muger y hijos syn los grandes gastos que en esta guerra y jornadas se me han recrescido Suplico a Vuestra majestad me mande dar una ayuda de costa considerable con que pueda suplir los muchos gastos que he hecho en su real servicio y se sirva Vuestra Majestad de mandar al Presidente que en las ocasiones que se ofresçieren me premie honrrre y aproveche conforme a los servicios y ocupaciones extrahordinarias que he hecho en este Reyno en las ocasiones en que he sido ocupado del servicio de Vuestra Majestad cuia Católica persona guarde Nuestro Señor como la xpristiandad a menester de Santa Fee. 7 de Junio 1611.

**Andrés Pérez de Pisa [firmado y rubricado]**

§

## Referencias

### Fuentes primarias:

*Archivo General de Indias (AGI)* - Sevilla (España)

“Caja de Santa Fe de Bogotá. Cuenta de Juan de Valladolid, proveedor y pagador de la guerra contra los indios pijaos” (Sevilla, 1606-1608). *Contaduría*, 1306, folios 1r-400v.

“Carta de Juan de Borja, presidente de la Audiencia de Santa Fe” (Sevilla, 1620). *Santa Fe*, 19, R. 9, N. 106, folio 1r.

“Carta del contador de la guerra de los pijaos” (Sevilla, 1611). *Santa Fe*, 99, N. 39, folios 538r-543v.

“Carta de los contadores de cuentas del Tribunal de Santa Fe, Miguel Corcuera, Pedro Guiral y Baltasar Pérez Bernal, en recomendación de Andrés Pérez de Pisa, contador ordenador de aquel Tribunal” (Sevilla, 1611). *Santa Fe*, 52, N. 80, folios 1r-2v.

“Cartas y expedientes de Personas Seculares” (Sevilla, 1651). *Santa Fe*, 113, N. 7, folios 1r-2v.

“Cuentas de varios corregimientos y partidos” (Sevilla, 1643-1692). *Contaduría*, 1344A.

“Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Andrés Pérez de Pisa” (Sevilla, 1606). *Contratación*, 5293, N. 82, folios 1r-2v.

“Descripción y mapa del territorio que ocupan los indios pijaos” (Sevilla, 1608). *MP-Panamá*, 26.

“Las ciudades de Santa Fe, Vélez y otras del Nuevo Reino sobre que se poblase y pacificase los indios de Muso” (Sevilla, 1554-1560). *Justicia*, 1103, N. 2, R. 4, ff. 1r-20v).

“Relación y discurso de la guerra...” (Sevilla, 1608). *Patronato*, 196, R. 27, folio 989r).

*Archivo General de la Nación (AGN) – Bogotá (Colombia)*

“Administración, explotación y beneficio de las minas” (Santafé, 1628). Sección Colonia, fondo *Miscelánea*, 39, 65, D. 27, folios 241r-246v.

### Fuentes secundarias:

Arango Puerta, Mauricio. 2013. Poblamiento y vida rural en la provincia de Antioquia, 1754-1808. En: *El Siglo XVIII Americano: Estudios de Historia Colonial*: 285-313. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Arango Puerta, Mauricio. 2017. Informe de Domingo de Erazo sobre la guerra contra los indios pijaos, 1606. *Historia y Sociedad*, 33: 365-396.

Bonilla, Heraclio. 2015. *Las minas de Mariquita en el Nuevo Reino de Granada. Minería, mano de obra y circulación monetaria en los Andes del siglo XVII*. Madrid: Ediciones Doce Calles - Universidad Nacional de Colombia - Universidad Pablo de Olavide.

Colmenares, Germán. [1973] 1999. *Historia económica y social de Colombia*. Tomo I: 1537-1719. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Córdoba Ochoa, Luis Miguel. 2013. *Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, 1580-1620*. Tesis para optar por el título de doctor. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. En línea.

Cramaussel, Chantal. 2000. De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya Central. En: *Nómadas y sedentarios en el Norte de México: homenaje a Beatriz Braniff*: 275-303. Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (eds.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cubillos, Julio César. 1946. Apuntes para el estudio de la cultura pijao. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. *Boletín de Arqueología*, 2 (1): 47-82.

Friede, Juan. 1955. La rebelión de Álvaro de Oyón. *Revista de Historia de América*, 39: 117-121.

Gamboa, Jorge Augusto (ed.). 2002. *Encomienda, identidad y poder. La construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada, vista a través de las probanzas de mérito y servicios, (1550-1650)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Lucena Salmoral, Manuel. 1962. Creación del tribunal de contadores de cuentas de Santa Fe. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 5(8): 958-961. En línea.

Lucena Salmoral, Manuel. 1963. Notas antropológicas sobre los Pijao. *Revista Colombiana de Antropología*, 12: 359-387.

## CÓMO CITAR EL ARTÍCULO:

Arango Puerta, Mauricio. 2017. Informe sobre la guerra contra los indios pijaos por el contador y veedor Andrés Pérez de Pisa, 1611. *Boletín Museo del Oro*, 57: 58-85. Bogotá: Banco de la República. Consultado en <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo> (fecha)

Lucena Salmoral, Manuel. 1965. Presidentes de Capa y Espada (1605-1628). En: *Historia Extensa de Colombia*. Vol. III, tomo 2. Sergio Elías Ortiz (Ed.). Bogotá: Lerner.

Montoya Guzmán, Juan David. 2014. *Las más remotas tierras del mundo. Historia de la frontera del Pacífico, 1573-1687*. Tesis para optar por el título de doctor. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. En línea.

Ortega Ricaurte, Enrique. 1949. *Los inconquistables. La guerra de los pijaos, 1602-1603*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Simón, Fray Pedro. [1627] 1981. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Tovar Pinzón, Hermes. 1993. *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica.

Valencia Llano, Alonso. 1991. *Resistencia militar indígena en la gobernación de Popayán*. Cali: Universidad del Valle.

## §

**Sobre el autor:** Mauricio Arango Puerta es historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Es estudiante de Doctorado en Historia en El Colegio de México, Ciudad de México. Publicó recientemente “Informe de Domingo de Erazo sobre la guerra contra los indios pijaos, 1606” en la revista *Historia y Sociedad* (Arango, 2017) y “Poblamiento y vida rural en la provincia de Antioquia, 1754-1808” en *El Siglo XVIII Americano: Estudios de Historia Colonial*. Correo electrónico: [marangopuerta@gmail.com](mailto:marangopuerta@gmail.com)